

EL DEMÓCRATA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

ORGANO DEL CLUB CONSTITUCIONAL DE ARTESANOS.

REDACTOR,
EL PRESIDENTE DEL CLUB.

COLABORADORES,
VARIOS MIEMBROS DEL MISMO.

EDITOR RESPONSABLE Y ADMINISTRADOR,
MIGUEL ÁNGEL SALAZAR.

CONDICIONES.

Todas aquellas personas que generosamente contribuyen al sostenimiento de esta publicación la recibirán gratis y así mismo insertarán sus anuncios, sólo les suplicamos, si alguna vez dejan de recibir el periódico, se sirvan reclamarlo de las agencias de esta capital. Y como sus pequeñas cuotas cubren en parte los gastos, les rogamos no dejen de abonarlas a la presentación de los recibos.

Los artículos que aparezcan sin firma son de la redacción. Los demás llevarán, todos, la firma de su autor, aunque solo sea en iniciales: pero los originales la traerán entera ó no se admiten.

Los comunicados de interés general, ya para el público todo, para el partido constitucional, para el Club de Artesanos, ó para la Sociedad de Artes y Oficios, se publicarán gratis. Los demás a precios convencionales y á juicio de la redacción.

Todos los Clubs Constitucionales tienen derecho á los ejemplares que deseen, al precio de cincuenta centavos docena, siempre que se sirvan pedirlos á la administración de este periódico.

Ningún original se devuelve ni se recibe sin firma conocida.

La Directiva del Club Constitucional Central puede siempre disponer de las columnas de este periódico.

SUSCRIPCIONES:

Para los miembros del Club y de la Sociedad de Artes y Oficios: cincuenta centavos adelantados por trimestre. Para particulares (si hay alguno) un peso, durante el mismo tiempo.

ANUNCIOS.

Gratis según se dice arriba.—Convencional el precio para los demás.

El número suelto vale 10 centavos.

AGENCIAS:

- Cartago. don Jesús Arias.
- Alajuela. Licenciado » Eusebio F. Rodríguez.
- Heredia. » T. Alvarado.
- Puntarenas. » Eduardo Fournier.
- Liberia. » Francisco Arata.
- Bagaces. » Juan Acuña.
- San Ramón. » P. de J. Estrada.
- Naranjo. » Juan M.º Esquivel.
- Grecia. » Juan Vega L.
- La Unión. » Juan N. Avendaño.
- Puriscal. » Jorge Retana.
- Esparta. » Ignacio Pérez.
- Juan Viñas. » Antonio Cabrera.
- Paraiso. » Gregorio Sáenz.
- San Mateo. » Jesús Valverde.
- San Marcos. » Regino Parra.
- Atenas. » Francisco Tenorio.
- Palmares. » Juan M.º Mora.
- Santa Bárbara. » Juan F. Cortés.
- San Rafael de Heredia. » F. Arroyo.
- Aserri. » Rosendo Segreda.
- Santa Ana. » Juan Bt.º Muñoz.
- Curridabat. » Ramón Royo.
- San Isidro. » Enrique Vargas.
- Guadalupe. » Tomás Gutiérrez h.
- Santo Domingo. » Clodomiro Salas.
- Limón. » Juan Brenes M.
- Nicoya. » Juan José Matarrita.

EN ESTA CAPITAL.

- Don Vicente Pérez. Don Rafael Vargas R.
- » Ramón Morales. » Julio Alvarado.
- » José Barrantes C. » Nazario Castro.
- » Pedro Blanco.

EL DEMÓCRATA.

El consumo al costo.

En esta frase se compendia toda la ciencia económica del obrero y marca como el blanco al cual deben dirigirse todos los tiros, hasta acertar con él.

Allí donde el gasto y la enfrada se nivelan hay bienestar y comodidad: donde esta excede á aquel, hay riqueza.

Generalmente, hasta hoy, sólo se ha presentado á los obreros un problema difícil de resolver. El jornal barato y el consumo caro. ¿Qué debe hacer el trabajador para resolver la pregunta de esa esfinge? ¿Trabajar mas tiempo? Es contraproducente. ¿Pedir aumento de jornal? No siempre puede tenerlo.

Lo que el trabajador debe hacer es procurar que el consumo sea barato, que se nivele con el jornal y para esto hay que obtenerlo al costo, esto es, debe ponerse, por medio del ahorro, en situación de hacer el mismo importaciones, compras de cosechas & para fomentar la competencia beneficiando á todos los consumidores y beneficiándose á sí propio no pagando el tanto por ciento que habría que pagar al comercio de segunda y tercera mano.

Cuando el obrero tenga el consumo al costo puede pedir menos jornal por un día de trabajo y, siendo este barato, será abundante y reportará mas provecho aumentando no sólo las construcciones, el ornato, los caminos y toda clase de empresas, sino también ocupando á todo el mundo. Este brillante resultado no es un sueño, es una evidencia que se palpa, que es sencillísimo de obtener si los obreros nos unimos y si todas las gentes de buena voluntad con ella contribuyen á fomentar esa unión.

Acabamos de pasar, y aun estamos pasando, una época de carestía ó talvez de *carería*. Por un lado el trabajo casi falta y por otro el maíz ha tenido y tiene un precio fabuloso. El municipio se declaró impotente para encontrar remedio y los obreros solo podemos, entonces, contar con nosotros mismos. Esto no debe arredrarnos, al contrario, como acicate debemos sentirlo para conseguir mas pronto nuestro objeto. Los obreros unidos, compactos, organizados en gremios afederados, nos bastaremos á nosotros mismos y no necesitaremos de nadie, excepto de un gobierno paternal y justiciero que proteja nuestras libertades.

Cuando los artesanos de San José logremos realizar la importantísima mejora de obtener el consumo al costo, estaremos ya, como dijimos antes, en situación de obtener otras muchas, no solamente para nosotros, sino para los constructores, para los

PATRONES todos y aun para el público en general.

Bajo tal punto de vista la mejora de los obreros es mejora del país mismo, y á ella debemos coadyuvar todos, sin excepción de personas ó de círculos.

El señor Ferraz, corazón noble y desinteresado, amante como el que mas de todo lo que tiende al adelanto de este país, que es el de sus hijos, y propagandista entusiasta de las ideas que se encaminan al progreso moral y material de los obreros, nos ha hablado varias veces desde la tribuna y desde la prensa para demostrarnos todo lo bueno que la clase trabajadora puede obtener de la unión en todas sus manifestaciones; y nosotros, respetuosamente, le rogamos adoptar el tema que encabeza estas líneas para una de sus conferencias ó escritos como medio potentísimo de acelerar la consecución del objeto.

Un triunfo más.

Los artesanos de San José van demostrando con hechos que no son refractarios á la idea de unión, que saben comprender su importancia y que hacen todo cuanto de su parte está para beneficio de la clase en general.

Prueba de ello es la reunión celebrada ayer en el Salón Richmond y en la cual se organizó el gremio de pintores.

Estos gremios que se forman para la federación general de ellos, son independientes entre sí y todos sus asuntos propios los tratan por sí mismos. Fijense en esta circunstancia los señores dependientes de comercio. Las unidades aisladas no valen mucho, la unión es todo.

Los pintores dieron ayer un precioso ejemplo que todos los artesanos debemos imitar cuanto antes y superar si es posible. El Acta del Gremio dice así:

«Nosotros los abajo firmados, pintores de esta ciudad, reunidos libre y espontáneamente á iniciativa de la comisión delegada de la Directiva del Club Constitucional de artesanos, hemos convenido en organizarnos y formar lo que en adelante se llamará «El Gremio de Pintores.»

Nosotros nos afederamos y unimos con todos los demás Gremios que compongan el Club Constitucional de artesanos y en su misma comunión política, para trabajar todos en el progreso y adelanto de los obreros; en el sostenimiento del que es hoy nuestro candidato durante todo el tiempo que empuñe, las riendas del poder y en el de los principios «Democracia y Constitución» ofreciendo al mismo tiempo disciplina y lealtad.

Y por cuanto necesitamos un jefe de Gremios, hemos acordado unánimemente,

elejir como tal á don Agustín Ramos Martirita.

Este, según lo prometido por el Centro y según lo que á nuestros intereses conviene, formará parte activa de la Directiva General de los Gremios.

Y como para formar un fondo de mútuo socorro y para nuestro adelanto y progreso moral y material se hace necesario nombrar un tesorero, nombramos como tal á don Santiago Alvarado, el cual se ceñirá á lo que dispongan los Reglamentos del Gremio.

Y, finalmente, para secretario nombramos á don José Araya Méndez. El Presidente y Secretario aceptan sus cargos prometiendo por su honor, cumplirlos fielmente.

En fe de todo lo expuesto firmamos en San José, á 23 de febrero de 1890.

AGUSTÍN RAMOS M.

Manuel Rojas S.—Joaquín González B.—Attilio Bighina A.—José Joaquín Mendoza.—Mauro Vargas.—J. Alejandro Flores S.—Cruz González.—Eduardo Gutiérrez.—Carlos Moya.—Pedro Zamora.—Rafael María Taboada.—José Pastor D.—Cecilio Barrantes.—Lorenzo Quesada.—Asunción Méndez.—Mariano Segura.—Jesus Hidalgo S.—Jorge Kidd M.—Juan Hidalgo.—Ricardo Solís.—Juan R. Jiménez.—Lorenzo Chavez.—Ramon Camacho.—Ygnacio Estrada.—Juan Arroyo.—David Madrigal F.—Pedro Molina.—José Araya M. Srio.»

Los Pintores que deseen agregarse al Gremio pueden hacerlo presentándose al Secretario, y firmando en el acta.

En calidad de cuota provisional cada uno de los Pintores pagó 30 centavos.

En su lugar ¡descansen!!

«El Debate» n.º 3 hablando de «El Demócrata» nos hace justicia en varios puntos y se lo agradecemos, pero también se lanza á hacer apreciaciones que creemos aventuradas. No convenimos con «El Debate» en lo que del Sr. Ferraz dice ni aceptamos que dicho Señor haya demostrado nunca deserción de su bandera ni apostasía de sus principios; pero en fin, él bien sabrá poner las cosas en su lugar.

En el mismo quisieramos nosotros que el ilustrado colega pusiese la cuestión «intervención de los Señores Clericales.»

Ni los llamamos, ni ahora, como dice, les rechazamos por cuanto el *Rodriguismo* no permite rivales ni influenciadores. No sabemos tampoco porque se muestra el inteligente estritor del artículo que citamos, como temeroso de «hablar con toda la boca» y deberá nos llama la atención eso, comparando el último párrafo con el que comienza: «La explicación del hecho. En este, se limita á suponer que quizá sea diverso el programa Clerical del Constitucional y aunque termina asegurando que los allegados al Sr. Rodríguez, en esos términos, no lo aceptarían, encontramos como que se resiste alguillo á creerlo por completo.

Pongámoslo todo en su lugar. Los Constitucionales desde el primer día, en la primera palabra, en el primer escrito, dijimos: Somos Liberales; pero prácticos, no de los que hurtan ese nombre para hacer público escarnio de él con hechos que lo contradicen. No sabemos que el partido Constitucional haya ejecutado algo, por insignificante que sea, en contradicción con el mas puro programa liberal democrático y por consiguiente cuanto se haya dicho, ó se diga, para demostrar maliciosamente que los constitucionales seamos otra cosa que liberales de buena escuela, es falso.

En nuestro número anterior se decía: «En el fondo ambas fracciones estan de acuerdo, y solamente en el *modus operandi* no estan conforme.»

Y en efecto, poniendo cada cosa en su lugar y para ser justos, hay que confesar que la fracción Esquivelistas tuvo su *modo de operar* diametralmente opuesto al de los constitucionales y á los principios del liberalismo; mas hoy por fortuna vuelven sobre sus pasos, nos dicen que estan en el «buen terreno» y que ahí esperan nos les reunamos. Pongamos en su lugar las cosas, sin que por esto se piense que rechazamos esto ni lo otro. No teniendo los Esquivelistas el derecho de prioridad no lo tienen tampoco para llamarnos á su lado y lo que, en justicia, es obligación suya consiste en pedirnos asilo, no ofrecérselo. Sin embargo no por eso vamos á reñir que eso sería ridículo, sólo queremos que en todos estos asuntos se escuche y se cumpla la voz de: «En su lugar . . . descansen!» Y así, todo se va encarrilando y dejando el estado de *fermentación* tan inconveniente siempre.

Es también cosa notoria que existiendo en el país gentes de ideas distintas á las nuestras, pero tan ciudadanos como el que más, se unieran á uno ú otro bando y de aquí que en ambos puedan hoy señalarse los que con nosotros discrepen y los cuales por sí mismos van separándose y mostrando el disgusto que les causara creer que les engañabamos llamándonos liberales prácticos, liberales genuinos, calificativos confirmados hoy día por los hechos.

Uno de los apreciables Redactores del Debate, conversando con nosotros hace algunos días, sostenía que el Gobierno debía siempre estar en las manos del «pequeño círculo consciente é ilustrado que hasta hoy había mandado y nunca debía permitirse que el pueblo, mejor dicho, la clase trabajadora, tuviera intervención en la cosa pública.» Doctrina en nuestro concepto errónea bajo el punto de vista de la democracia; pero que quizá en el fondo se sustentara con principios republicanos de cierto círculo y buscara nada más, en su desarrollo, *la personalidad*; mas, poniendo en su lugar las cosas, hay que confesar que tales ideas no son del todo liberales y en cambio si las nuestras, en cuyo caso se confirma lo antes expuesto y somos nosotros quienes no dejamos apagar el fuego sagrado.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

Limón, Febrero 24, de 1890.

Señor Editor de «El Demócrata»

San José.

Muy Sr. mio:

Hace tres años llegué á este puerto; me mereció mis simpatías, debido á la tranquilidad que gozaba el artesano, y á que el Costarricense era reconocido por sus compatriotas superior en su carácter á los muchos extranjeros. Yó nunca me he mezclado en los asuntos locales de esta, ni de los de Santa Cruz donde funcioné como Secretario de aquella Alcaldía. Hoy, no me es posible callar y debo cumplir con el deber que cada ciudadano tiene de contribuir al adelanto del lugar donde vive, dando publicidad á todo aquello que no esté conforme á la ley y que sirva de remora á su progreso.

Algunos años de experiencia política llevo, yó rechazé la candidatura de Don

Tomás Guardia, y á los primeros impulsos del partido Constitucional fui y soy su adepto.

Siento que personas competentes de esta ciudad callen, cuyo silencio me obliga hoy á usar mi ya herrumbrosa pluma.

Hace algun tiempo que venimos notando un desbarajuste en la Administración de esta Comarca; cada día hay algo de novedad. Ya no se entiende como estamos.

El Gobernador entorpece la acción del Agente de Policía, quien ha llegado á dirigirse por Nota al citado Gobernador pidiéndole se sirva deslindar sus obligaciones ó atribuciones. Parece que dicha nota no fué contestada. El Agente de Policía, no ha tenido el «Reglamento de Policía» á su alcance y hasta la fecha no existe en su oficina, apesar de haberlo solicitado.

Sospecho que á este empleado se le quiere mantener en compleja ignorancia de las leyes, para que sirva únicamente de instrumento á los caprichos y maquinaciones del Señor Alcalde único de esta comarca, consejero privado del Señor Gobernador quien para sujetar más los actos del Agente de Policía, altera las multas que este impone y aun el servicio de la misma policía. Nada menos que en estos días el Señor Gobernador sin contar con el Señor Agente de Policía, puso de plantón á un polizonte en otro lugar que el que le señaló su jefe inmediato. Sentimos aquí la propensión del Señor Gobernador á concentrar en sí, las atribuciones del Agente de Policía y también la propensión del Alcalde único de esta Comarca en restringir las facultades á este empleado. Por ejemplo: en estos días el Alcalde ha entendido en una cuestión de perros que es de la competencia del Agente de Policía. No miento yó; la sumaria del caso fué levantada en presencia del Secretario de la Alcaldía y otras personas, la que se puede ver en dicha Oficina ¡Ese día, hasta el sol estaba muy caliente! Permitame suplicar al Señor Agente Fiscal que conozca de la sumaria referida á fin de que averigüe si en este caso se puede aplicar el artículo 245 del Código Penal.

Entre otras jarcias en la Administración de esta Comarca, debo citar la que el Gobernador nombró á Mr. Brown, de la Compañía de Agencias, tesorero municipal, y sin embargo él recaudaba el valor de las multas impuestas; despues Mr. A. K. Brown, ya no era el tesorero, y el Señor Gobernador, continuó recibiendo lo perteneciente á los fondos municipales, y ahora sé que los recibe Don Belisario Ramirez y don Alcides Ramirez, menor de edad, y ni uno ni otro es tesorero municipal, sino otra vez Mr. Brown. ¿Quién comprende esto? ¿Que habrá de la fianza que exige la ley?

¿En cada cambio se harán las entregas de dinero existente?

No veo, Señor Editor, ninguna mejora en esta ciudad, de algun tiempo á esta parte, como las notaba en tiempo de Don Aquiles Bonilla, Don Manuel Ulloa y Don Balvanero Vargas; cuando se palpaba en todos los ramos de la Administración pública de esta Comarca, tino, inteligencia, conocimiento y actividad. Hoy lo que veo como producto de cuatro meses, es una verdadera confusión; una zanjita que corre frente al Hotel de Missis Arnold y debajo de la Bodega, construida con vagos, sin la dirección de una persona idónea en estos trabajos; de manera que ha sido construida sin que lleve la nivelización correspondiente y resulta que el agua no corre y queda estancada para mayor perjuicio.

ció del público. Se ha principiado á trabajar en el nuevo Panteón y Amen.

Soy de Ud. atto. Servidor.

EL CORRESPONSAL.

Sr. Dn. R. M.

Como Ud. nos pidió averiguar lo que hubiese en la causa que se sigue contra esquivelistas que atacaron al Agente de Policía de Curridabat, tenemos el gusto de informarle que el Señor Juez del Crimen no se ha descuidado y que se le dá el curso de ley.

EL DEMÓCRATA.

REPRODUCCIÓN

Nicaragua y Costarrica.

Reproducimos de «La Prensa Libre» el artículo cuyo mote encabeza estas líneas, pues en nuestro concepto el punto merece la pena de tomarse en cuenta.

« Como paréntesis puesto entre las cuestiones puramente locales, ya en el sentido político,—que de algún tiempo á esta parte abandonamos,— ya en el sentido social y económico, pues nuestras ideas están en estado actual de incubación, bajo el cuidado y vigilancia de los interesados, vamos á tocar una tesis digna de profundo estudio por parte de los costarricenses.

Nicaragua, nuestra vecina y hermana, que tras largos años de discusión, arregló con nosotros sus diferencias en punto á la herencia territorial que nuestros padres nos dejaron, sometiéndose como nosotros al arbitramento tribunal para las diferencias de las naciones verdaderamente cultas y cristianas, se opone de un modo indirecto, pero bien definido y claro, al proyecto de prueba de la Unión de Centro-América, según el pacto de San Salvador, fechado el 15 de Octubre último; y es un hecho que postergando el conocimiento de ese tratado provisional para 1891, no podrá el 15 de Setiembre del año corriente, entrar en el ensayo federal unionista.

No hacemos comentarios; no juzgamos el mérito de semejante resolución, que trae mal puesto el paso dado por el Doctor Baca, delegado de Nicaragua en aquella Dieta, ni aun queremos tratar de si Costa Rica, que jamás ha rechazado la unión por los buenos medios, está ó no incapacitada conforme á su Constitución actual para entrar en pactos de ese género. Lo que deseamos es llamar la atención de ambos pueblos, el costarricense y el nicaragüense,—ni aun siquiera de sus gobiernos,—acerca de la conveniencia y utilidad de que se unan é intimen en el sentido más comprensivo de la palabra, con un tratado firme, una verdadera liga para defender, desarrollar y vincular sus mútuos intereses, ante cualesquiera circunstancias por difíciles é intrincadas que ellas sean, pues la historia, las instituciones y hasta la topografía de ambos países ribereños del Gran Lago y del San Juan, los llaman á unificarse, de tal suerte que ellos sean segura base para una futura y definitiva unión.

Lanzamos simplemente la idea para que la prensa la discuta, aprobándola ó desechándola con razones, no con dictérios, pues creemos que hay vivo y actual interés en que entre los pueblos de Nicaragua y Costa Rica se cultiven simpatías y se olviden viejos rencores que ya pasaron

y aun quedaron cancelados por el laudo de Grover Cleveland, siendo Presidente de los Estados Unidos.

El porvenir de las regiones del Norte de Costa Rica, una concesión de ferrocarril de Jiménez á la frontera, y otra en expectativa de Puntarenas hacia el limite internacional, están clamando por una fusión de intereses y una inteligencia completa entre las dos naciones.

Si ello viniere de algún modo en acuerdo, no dudamos que ambos gobiernos, más ó menos pronto, quieran llevar ante sus congresos la liga en referencia, de tal suerte que las constituciones de ambos pueblos, sus leyes secundarias, sus tarifas é impuestos se uniformen y preparen así la definitiva fusión.

Costa Rica y Nicaragua son países que están perfectamente vinculados sobre las dos palabras Democracia y Constitución; y en ellas está el resorte de los futuros destinos de todo Centro América.

La voluntad soberana de los pueblos expresada categóricamente en una carta fundamental . . . y no más despotismos, no más tiranías, no más caudillaje.

Ese es nuestro modo de pensar, Entiéndase bien que esta idea no surge por contradicción á otra cualquiera emitida en algún órgano de nuestra prensa ó de la del resto de la América Central; es puramente idea nuestra y la emitimos á reserva de mejor opinión, sin que contraría ni se oponga en manera alguna á las ligas y los pactos que con los otros estados centroamericanos puedan llevarse á cabo, con firme intención de cumplirlos.

Buenos pactos hacaderos y realizables los deseamos siempre entre todos los pueblos; pero no queremos ni defendemos jamás uniones forzadas entre pueblos que no se entienden por completo.

Enpecemos por poco y llegaremos á mucho: el que mucho abarca, poco aprieta.»

—o—

Tomamos de el «Boletín Municipal» de Santa Ana lo siguiente:

«ASALTO. Una partida de facinerosos asaltó, hace pocos días, la finca de don José María Samayoa, en los alrededores de Guatemala. De extrañarse es que la hermana República, tan adelantada en sus instituciones, no tenga todavía un cuerpo de Policía montada que vigile por que no se cometan atentados de esta naturaleza.»

Mr. Pratt fué quien organizó la policía de Guatemala y no entendemos cómo descuidó la parte montada.

REMITIDOS.

Candidatura.

Señor Editor de «El Demócrata»

Dificultades materiales, invencibles, no han permitido que aparezca «La Oposición» Es por esto que suplico á Ud. se sirva dar á luz en su estimable periódico, los nombres de las personas que á mi juicio, son las más propias para Designados, en el próximo período constitucional:

- 1.° Doctor Pánfilo Valverde.
- 2.° Joaquin Lizano.
- 3.° Félix A. Montero.

Suplico á mis conciudadanos, sea cual fuere su credo político, manifiesten desde ahora su opinión para que sirva como una de tantas luces de las que en asunto tan

grave deben guiar á la Representación del Pueblo.

En la primera oportunidad expondremos la lista de candidatos para magistrados de la Corte de Justicia.

FLORENCIO CASTRO.

VARIEDADES.

SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS.

En la noche del miércoles 26 celebró esta sociedad la primera reunión en su local propio, casa del antiguo Hospicio de Huérfanos, esquina de las calles Universidad y Laberinto.

En esta reunión se trató del proyecto que registra «El Demócrata» n.° 16.

Solo asistieron 55 socios pero la discusión fué calurosa.

Como al fin nuevo, se le tiene miédico al proyecto y no sólo esto, el espíritu de localismo y la desconfianza estuvieron en los primeros momentos en el ánimo de algunos.

Don Ramón Castro Sánchez atacó el proyecto por el lado del ridículo y manifestando que una sociedad particular «jamás debía pensar en ornato de la Ciudad ó higiene pública, pues esto es obligación del municipio ó del gobierno y que al rededor de la Ciudad hay lindas pozas (Si . . . de piedra . . . ó con miel de café, lavanderas y policía) donde bañarse el que guste.»

En resumen esta fué la única oposición y los únicos argumentos en contrario. Algunos prudentemente pidieron varias sesiones para discutir el proyecto.

El Presidente Señor Dengo hizo moción para que el proyecto se aprobara en general, pues en su concepto lo merecía y puesta á votación se acordó, casi unánimemente:

APROBAR EL PROYECTO EN GENERAL.

Se discutió en seguida la moción que se hizo en el sentido de establecer la reunión diaria mientras terminaba este asunto y se acordó: La Sociedad de Artes y Oficios se reunirá en este local todas las noches á las 7, hasta terminar el asunto motivo de la reunión de hoy.

A las ocho y media terminó la reunión.

Si el proyecto gustó en general, no dudamos que lo mismo suceda con sus detalles.

No va á emplearse un capital enorme y al mismo tiempo que se busca la justa ganancia, se busca también la utilidad general.

La Ciudad de San José ganará con eso y la Ciudad, ó sea el Municipio, necesariamente se encontrará interesado en una empresa que le va á reportar ventajas.

Quéjase también el Socio Castro Sánchez de que aquí es todo novelería y espuma, pero nosotros le preguntamos. ¿Siendo todo novelería en que negocio no sería lo mismo?

Pide otro que se apliquen las matemáticas y con éstas se demuestre y se fije la utilidad que el negocio dará.

¿Hay alguno en Costa Rica que fije matemáticamente las ganancias de un negocio antes de efectuarlo?

En Costa Rica, más que en ninguna otra parte es casi imposible que el agricultor, el comerciante, el empresario, pueda jamás fijar de antemano sus ganancias. Este es el país de las eventualidades y casi casi pudiéramos decir: de las anomalías en aquello que se roza directamente con el comercio.

El que no arriesga no pasa el mar.

Que se me perdone si ahora imito á Sancho, pero los refranes son evangelios pequeños escritos por los apóstoles de la experiencia y este, más quizá, que otro, Las matemáticas dicen: dos y dos, cuatro y se acabó; cuatro han sido, son y serán; pero puede en otro caso decirse:

Gasto cinco y gano ocho?

De ninguna manera, la ganancia resulta siempre nueve ó siete, jamás ocho.

Por eso, lo único que para un negocio nuevo debemos calcular es el mayor gasto y la menor entrada. Si la vara cúbica de mampostería cuesta cinco pesos calculemos ocho ó diez y si pensamos en tener entrada como cien, calculemos solamente como veinticinco y así tenemos una base de cálculos que es muy difícil que nos conduzca á la ruina.

Ahora bien el estanque y baños formaran so-

lamente, como si dijéramos, la base de multitud de pequeños negocios é industrias que luego se pueden desarrollar. Gimnasio aplicado al baño, hoy desconocido aquí; boliches, tiro al blanco, expendio de licores, refrescos y otros, regatas ó apuestas á ganar carreras en bote ó á nado. Premios que la misma Empresa daría al mas hábil y luego ¿donde estarían mas á su gusto los enanorados chicos que en un barquillo en delicioso *cis á cis* bogando silenciosamente á la luz de la luna y no pelando la pava en las ventanas? . . . Y después de esto, hay todavía algo menso poético, pero mas útil. Los alumnos de las Escuelas necesitan el baño como el sombrero para salir. El municipio, ó quien sea, puede y debe por fuerza entrar en arreglos con la empresa para proporcionar á los escolares tan útil ejercicio y un aprendizaje indispensable en muchísimas circunstancias de la vida. Allí, bajo el cuidado y vigilancia de encargados inteligentes, el niño a-sea su cuerpo, ejercita sus músculos y aprende la natación tan necesaria al hombre.

(Continuará.)

Tenemos el gusto de publicar las siguientes palabras dirigidas por uno de los que compusieron la comisión encargada de organizar el gremio de Pintores:

«COMPAÑEROS:

La federación de Gremios que hoy se comienza á poner en planta no es de ninguna manera un contrato de dependencia, al contrario, cada gremio conserva su autonomía é independencia y sólo es la federación para aquellos casos en que sin la unión nada se consigue.

Los ahorros del gremio de pintores son sólo del gremio, nadie los tocará sin su consentimiento. Además el gremio libremente elejirá su jefe y este será el representante de sus intereses y este jefe formará parte de la Directiva general del Club.

Así es que cada pequeña colectividad tiene su representante en la Directiva y por consiguiente esta no es formada por extraños sino por los representantes de todos los gremios.

Del ahorro, señores, no quiero hablar porque todos ustedes conocen sus ventajas y el mismo señor Ferraz nos ha demostrado todo lo que con un cinco puede hacerse.

Ahora bien, señores, tampoco la comisión que os habla es la nombrada como jefe, no, el jefe lo vamos á elejir por la voluntad de todos y los puntos generales que «El Demócrata» nos indica, están en la conciencia de todos. El sostenimiento de nuestro candidato es hoy deber de todos los costarricenses y los principios de Democracia y Constitución son la regeneración completa y el progreso de los obreros. La disciplina y el acatamiento á disposiciones emanadas de superiores que nosotros mismos elejimos, siempre serán un gusto para nosotros.

Así es que yo pienso que todos acojeremos con entusiasmo estas ideas que nos llevan á la unión y engrandecimiento de la clase obrera.

JOSÉ JOAQUÍN MENDOZA.»

Los artesanos tienen ya un local céntrico para sus reuniones. El activo y generoso arquitecto Español don Francisco Gomez es quien ha dado todos los pasos necesarios y á quien mas se debe que los obreros posean hoy ese local céntrico y espacioso.

Halagador espectáculo es el que presentan el señor Gomez y varios artesanos en el principio de la noche trabajando en reparar el local á la luz de las candelas.

Eso anima, eso entusiasma.

Nos extraña no haber recibido Canges de la República de Nicaragua.

También nos faltan algunos de Guatemala y El Salvador.

En cambio los de Honduras llegan puntualmente.

..... que puede ser esto . . . ? . . .

A los viajeros, especialmente á los que se dirijen á New York, tenemos gusto en recomendarles las casas de huéspedes de Mrs. Paulina Summers en los números 80 Avenida Lexington y 105 Este, calle 28.^a

La señora Summers ademas de desplegar para con sus favorecedores un trato amable y exquisito, habla el Español, que es su idioma patrio, y dedica su casa de huéspedes á familias hispano-americanas.

En la administración de este periódico se pueden dar mas informes.

En días pasados mientras fui de uno de mis establecimientos á otro, unos cuantos jo-

vencitos se introdujeron en el que dejaba solo y pusieron á jugar á los dados.

¡Que hermosura!

Los reprendí y se opusieron conmigo á tal punto que tuve que usar un látigo para echarlos.

¡Que precocidad!

Y ni un policía había en las cercanías.

J. T. R. S.

En los carros del ferro-carril no puede haber sino un número de personas igual al de asientos que tienen; pero á pesar de esto, se vende doble número de tiquetes originándose de ello las molestias é incomodidades que son de suponerse. No creemos que el contrato faculte al Señor Keith ó á sus agentes para vender cuantos pasajes pida el público ni para hacer que las señoras mismas vayan de pie en los wagones.

Esto es un abuso y como tal lo denunciaremos.

Uno para ponderar la antigüedad de su origen decía que aun estaba pagando los réditos de una suma que sus antepasados pidieron prestada para ir á adorar al niño Dios á Belen.

Segundo repique. Nos dicen de Cartago que todavía no se han llevado á cabo las reparaciones de calles á que aludimos en días pasados.

Lo siguiente pudiera muy bien aplicarse á ciertos Hoteles de esta Ciudad.

—Muchacho, gallina asada.

—No hay.

—Trae pescado.

—No hay.

—¿Y bistec?

—Tampoco.

—Y entonces ¿porque dicen «platos á elección»?

—Si, Señor, á elección pero del Hotelero.

El Demócrata, lo que se proponía era otra cosa, señora República, permítanos decirle que: ó no nos explicamos, ó no se nos entendié en lo que se dijo de «El Artesano» y la «Tipografía Nacional» y de veras que no comprendemos como pueda darse á un escrito interpretaciones tan opuestas á su verdadero espíritu.

Los Empleados que Mr. Keith tiene en el ferro-carril debieran dolerse de su «patrón.» Cuanto ellos hagan mal hecho, á Mr. Keith se le carga; falta averiguar si obran en virtud de órdenes recibidas ó de motu proprio. En días pasados un *concoy* del ferro-carril ocupó la calle que conduce á San Vicente y no permitió el paso á las carretas que necesariamente debían pasar por ahí para traer ó llevar café de las Haciendas del camino.

Conste, pues, este otro abuso que denunciaremos á instancias de interesados.

Se nos asegura que hay todavía alguno enamorado de las «actas» y aficionado desde antaño á pedir firmas y que hoy emplea tales recursos en obsequio del ex-director de correos.

Si para unos pocos ó unos muchos el señor Carranza no es buen Administrador General de Correos, el señor Escalante tampoco puede servir.

Dice un *adajo* que el que no tiene de dínega tiene de mandinga ó sea, que de nada sirve que el señor E. tenga la actividad de la ardilla ó de la urraca, si como ella forma grandes depósitos de correspondencia á la que no se le dió curso por ciertas razones que quizá se conocen ó se adivinan. No es esto invención nuestra. Vaya cualquiera á la Administración de Correos y verá que hasta revistas comerciales de W. H. Crossman & Bro. de New York, fueron detenidas sin causa legal y sus fechas dicen en que tiempo fueron puestas en prisión. Hay también allí periódicos que jamás llegaron á su destino y fué una lástima no utilizarlos siquiera para envolver jabón de la Gran Vía ó de otra que no fuera *grande*.

El puesto de Director General de Correos es muy delicado. El que lo desempeña no es sólo actividad lo que necesita, es algo mucho más difícil.

En vez pasada nos permitimos indicar para ese puesto á don Juan B. Quirós y de nuevo lo hacemos hoy. No por ser nuestro correligionario sino porque á la vista está su competencia, actividad y honradez.

El señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, sin duda lo pensará mucho antes de acceder á la demanda del hombre de las firmas.

Aun en el caso que imprevistas circunstancias imposibilitaran el nombramiento del señor Quirós, quedan muchas otras personas competentes.

Sociedad de Artes y Oficios.

En su reunión del 27 aprobó los cuatro puntos del proyecto «Estanque,» y nombró comisión para presupuesto etc. etc. compuesta de los Señores Ingeniero Dn. M. V. Dengo, Arquitecto Don Francisco Gomez R. Maestro de Obra Don Cecilio J. Moya. Maestro Carpintero Don Jerardo Matamoros. Maestro Albañil, don Rafael Acuña. Maestro Mecánico, don Florino Blanco. Empresario, don Juan Rodriguez y Contador, don Luis J. Bonilla.

La Comisión es de lo más escogido y de confianza absoluta.

Señor don J. A.—Bagaces.—Su carta con tres pesos fué oportunamente recibida. En adelante irán los periódicos por aparte á cada suscriptor.

EPÍGRAMA.

A la guardia un soldado gritó:
«¡¡¡Santisimo Sacramento!!!»
Y el oficial al momento
«Presenten armas,» mandó.
En el acto los soldados
A su voz muy obedientes
Se pararon diligentes
Con los rifles presentados:
Así estuvieron formados
Y.... al redoble del tambor
Fué pasando muy señor
EL CARRO DE LOS HELADOS.

Ricardo Bermúdez.

AL GOBIERNO.

(PLEGARIA DE UN EMPLEADO.)

¿Cuando por fin se llenarán tus ca- jas
Y escucharás nuestras fervientes que- jas?
La esperanza de sueldo nos ale- jas
Y billetes tan sólo nos enca- jas
¿Por qué del todo nuestro mal no ata- jas?
¿Por qué ni con un peso nos feste- jas?
De hambre y miseria perecer nos de- jas
Y á un estado indigente nos reba- jas.
Justo es, muy justo, que trabajo exi- jas
De todo aquel que á tu servicio co- jas
Pero dale la paga que le fi- jas.
No mas nos friegues de papel con ho- jas
Dános plata, por Dios, no nos afi- jas
Y acaben de una vez nuestras congo- jas.

T. M. FEUILLET (Panamá.)

PARODIA.

(PLEGARIA DE UN BEBDO.)

¿Cuando por fin veremos que tus pi- pas
Verterán su guarapo en nuestras co- pas?
La esperanza de darnos buenas so- pas
Mantiene sólo nuestras pobres tri- pas.
¿Por qué del todo nuestro bien te entri- pas?
¿Por qué nos dejas sólo las esto- pas?
Sed y miseria obsequias á tus tro- pas.
Y ni siquiera un trago le antici- pas.
Justo es, muy justo, si el impuesto tre- pas.
Y á los pobres borrachos los atra- pas
Que ser para ello mas astuto se- pas.
No mas te envuelvas de mezquino en ca- pas.
Dános guaro, del guaro de tus ce- pas.
Donde tus fauces afanado empa- pas.

MAS.

CALABAZAS

CON DESDEN SE PAGAN.

Te engañaste mujer. Yo soy mas digno
Que lo que tu alma desdenosa y fria
Se figuró de mí, sin duda el día
Que te ofrecí gustoso el corazón;
Pero te engañaste. No me has herido:
Aunque tu pienses que yo soy un necio;
Me causa risa tu tenés desprecio,
Conoci que era falsa tu pasión.
En almoneda has puesto tu cariño;
Y en el mejor postor tu dignidad;
Si has creído jugar con algún niño,
¡Te engañaste mujer, es la verdad!

RICARDO BERMÚDEZ:

Paulina Summers

CASAS DE HOSPEDAJE.

80 LEXINGTON AVE. Y

NEW YORK

105 EAST 28th. STREET.

Imprenta de José Canalias.